

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****189****GIJÓN NÚMERO 1****EDICTO**

D/D^a MARIA DEL CARMEN VILLAR SEVILLANO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de GIJÓN.

HAGO SABER: Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000115 /2020 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado la resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento integro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

RESOLUCIÓN: Decreto de fecha 20/1/2021

Plazo para la interposición del recurso de revisión tres días

EMPRESA O PERSONA A QUIEN SE NOTIFICA: GRUPO BURSAN 2000 S.L.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En GIJÓN, a veinte de enero de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/3.249/21)

